

**RESUMEN PLANILLA MENSUAL DE VIÁTICOS FEBRERO 2025**

Nombre Funcionario	Numero Cedula	Cargo Funcionario	Es Funcionario	N° Resolucion	Fecha Resolucion	Destino Comision	Origen Comision	Periodo Desde	Periodo Hasta	Motivo Comision	Monto Viatico	N° Obligacion	Fecha Obligacion	Monto Devolucion	Nro Boleta Devolucion
SIN MOVIMIENTO															
											0			0	

Elaborado por:



Cristian Javier Mereles  
Jefe de Rendición de Cuentas



Firma:



Lic. Martin Navarro  
Director Gral. de Administración y Finanzas

## ANEXO D

### INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS

<b>Resolución de autorización de la Comisión de Servicio ANEAES N°</b>	43/2025
<b>Nombre del Funcionario/a</b>	José Fernando Duarte Penayo
<b>Cédula de identidad número</b>	3.494.019
<b>Cargo</b>	Presidente del Consejo Directivo
<b>Dependencia</b>	Consejo Directivo
<b>Fecha de inicio de la comisión</b>	09/02/2025
<b>Fecha de fin de la comisión</b>	11/02/2025
<b>País, Ciudad y Departamento de destino</b>	Montevideo - Uruguay
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y de acuerdo con los procedimientos de pago de viáticos, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado.	
<p><b>Informe o Actividad:</b> Del 10 al 11 se llevó a cabo la reunión de partes interesadas en microcredenciales en América Latina y El Caribe en la ciudad de Montevideo, Uruguay.</p> <p>La delegación de la Agencia estuvo conformada por el Presidente el Consejo Directivo de la ANEAES, el Dr. José Fernando Duarte Penayo, la Consejera Dra. Romina Galeano López y la Gerente de Proyectos, la Dra. Shirley Karina Gómez Valdez.</p> <p>El objetivo de la reunión fue compartir perspectivas y experiencias sobre el desarrollo de microcredenciales entre los diferentes grupos de interés, identificar los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo y la implementación de microcredenciales en la región; discutir marcos de aseguramiento de la calidad y regulaciones; explorar mecanismos de colaboración entre las instituciones tradicionales de educación superior y los proveedores alternativos y, presentar y recopilar opiniones sobre la iniciativa propuesta por UNESCO IESALC sobre microcredenciales.</p>	
<p><b>Beneficios para la institución:</b></p> <p>La presencia de la Agencia Nacional de Evaluación de la Acreditación Superior (ANEAES) fue fundamental para colaborar en el direccionamiento de las distintas actividades y explorar los desarrollos más importantes en el campo de las microcredenciales.</p>	

La ANEAES, debe participar en los debates internacionales sobre educación superior, para afrontar con éxito el desafío del aseguramiento de la calidad de la educación en Paraguay.

La reunión fue promovida por la UNESCO - IESALC, instituto especializado en el Sistema de las Naciones Unidas con la misión de contribuir al mejoramiento de la educación superior en los estados miembros. El Instituto organiza sus actividades en torno a programas de trabajo que reflejan las prioridades establecidas bianualmente por su Consejo de Gobierno y aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO. Desde la investigación, el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y la promoción concertada, cuatro grandes programas de trabajo que contribuyen a cumplir su misión.



Fortalecer estos espacios de intercambio, a través de la presencia de la ANEAES, permite promover el desarrollo y la cooperación en el campo del aseguramiento de la calidad de la educación superior y estar al tanto de las tendencias en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación a nivel regional e internacional.

Es mi informe.

FUNCIONARIO COMISIONADO: .....

JOSE FERNANDO Firmado  
 DUARTE digitalmente por  
 JOSE FERNANDO  
 DUARTE PENAYO  
 José Fernando Duarte Penayo

Firma

Espacio de uso exclusivo del Departamento de Rendición de Cuenta de la ANEAES	
Recepcionado por	Nombre y Apellido ..... Cristian Javier Mercedes Ruiz Díaz
Fecha de recepción: 24/02/2025	 Firma
Formulario de Rendición de Cuenta N° : 01	

## ANEXO N° D

### INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PAIS

<b>Resolución de autorización de la Comisión de Servicio ANEAES N°</b>	43/2025
<b>Nombre del participante:</b>	Romina Galeano López
<b>Cédula de identidad número</b>	5.908.907
<b>Cargo</b>	Miembro titular
<b>Dependencia</b>	Consejo Directivo
<b>Fecha de inicio de la comisión</b>	09/02/2025
<b>Fecha de fin de la comisión</b>	11/02/202
<b>Ciudad y País de destino</b>	Ciudad de Montevideo - Uruguay
<b>Nombre del Evento/actividad:</b>	Reunión de partes interesada en microcredenciales en América Latina y el Caribe. Preparando el escenario
<p>De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y de acuerdo con los procedimientos de pago de viáticos, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado.</p>	
<p><b>Resumen de lo tratado:</b></p> <p>Del 10 al 11 de febrero de 2025 se llevó a cabo la reunión de partes interesada en microcredenciales en América Latina y el Caribe en la ciudad de Montevideo Uruguay.</p> <p>La delegación de Paraguay estuvo conformada por el Dr. José Duarte Penayo, Presidente de la ANEAES, la Dra. Romina Galeano Lopez, Consejera de la Agencia y la Dra. Shirley Karina Gómez Valdez, Gerente de Proyectos</p> <p>El objetivo de la reunión fue compartir perspectivas y experiencias sobre el desarrollo de microcredenciales entre los diferentes grupos de interés, identificar los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo e implementación de microcredenciales en la región; discutir marcos de aseguramiento de la calidad y regulaciones; explorar mecanismos de colaboración entre las instituciones tradicionales de educación superior y los proveedores alternativos; y presentar y recopilar opiniones sobre la iniciativa propuesta por UNESCO IESALC sobre microcredenciales.</p>	



La Dra. Romina Galeano acompañó las actividades realizadas por la Dr. José Duarte, entre ellas la exposición realizada en uno de los paneles del evento. Allí pudo intercambiar experiencias con otros actores del sector educativo regional e internacional, generar redes de trabajo y promover la misión y funciones de la ANEAES a nivel nacional y regional.

### **Beneficio para la institución y el país:**

La presencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue fundamental para colaborar en el direccionamiento de las distintas actividades y explorar los desarrollos más importantes en el campo de las microcredenciales.

La ANEAES, debe participar en los debates internacionales sobre educación superior, para afrontar con éxito el desafío del aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Paraguay.

La reunión fue promovida por la UNESCO - IESALC, instituto especializado del Sistema de las Naciones Unidas con la misión de contribuir al mejoramiento de la educación superior en los Estados miembros. El Instituto organiza sus actividades en torno a programas de trabajo que reflejan las prioridades establecidas bianualmente por su Consejo de Gobierno y aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO. Desde la investigación, el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y la promoción concertada, cuatro grandes programas de trabajo contribuyen a cumplir su misión.

Fortalecer estos espacios de intercambio, a través de la presencia de la ANEAES, permite promover el desarrollo y la cooperación en el campo del aseguramiento de la calidad de la educación superior y estar al tanto de las tendencias en el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación a nivel regional e internacional.

Es mi informe.

**PARTICIPANTE:**

**ROMINA LORENA  
GALEANO LOPEZ**

Digitally signed by ROMINA  
LORENA GALEANO LOPEZ  
Date: 2025.02.14 11:50:48  
-03'00'

**Romina Galeano López**  
Nombre y Apellido

**Firma**



Espacio de uso exclusivo del Departamento de Rendición de Cuenta de la ANEAES

Recepcionado por

Nombre y Apellido

William Richardson Davis Díaz

  
Firma



Fecha de recepción: 14 / 02 / 2025

Formulario de Rendición de Cuenta N°: 03

## ANEXOS



ANEXO D

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PAÍS

<b>Resolución de autorización de la Comisión de Servicio ANEAES N°</b>	43/2025
<b>Nombre del Funcionario/a</b>	<i>Shirley Karina Gomez Valdez</i>
<b>Cédula de identidad número</b>	3407848
<b>Cargo</b>	Gerente
<b>Dependencia</b>	Gerencia de proyectos
<b>Fecha de inicio de la comisión</b>	9 de febrero
<b>Fecha de fin de la comisión</b>	11 de febrero
<b>País, Ciudad y Departamento de destino</b>	Montevideo, Uruguay
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y de acuerdo con los procedimientos de pago de viáticos, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado.	
<p><b>Informe o Actividad:</b> Del 10 al 11 de febrero de 2025 asistí en representación de nuestra institución a la Reunión Multilateral sobre Microcredenciales organizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC), en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El evento congregó a representantes de instituciones de educación superior, proveedores privados, organismos reguladores, organizaciones internacionales y grupos de interés provenientes de 20 países.</p> <p>Durante la reunión se presentaron los primeros resultados del informe sobre microcredenciales elaborado por UNESCO IESALC, liderado por Vanja Gutović. Este estudio reveló que aún no existe una definición consensuada sobre qué son las microcredenciales, así como sobre sus términos de duración y equivalencia en créditos, lo que dificulta el desarrollo pleno de su potencial en la región y globalmente.</p> <p>La investigación identificó un ecosistema conformado principalmente por instituciones de educación superior, seguido por proveedores privados como plataformas digitales de aprendizaje, y en menor medida, organizaciones internacionales. Además, destacó que existen</p>	



*[Handwritten signature]*

escasas iniciativas regionales de desarrollo de capacidades en este ámbito, señalando un alto potencial de expansión.

Otro aspecto relevante del estudio fue la garantía de calidad y el reconocimiento de las microcredenciales, identificándose carencias en marcos regulatorios y políticas públicas necesarias para asegurar su pertinencia y aceptación por parte de gobiernos, instituciones educativas y empleadores.

La reunión se estructuró en cinco paneles de discusión:

1. **Instituciones de educación superior**, abordando la integración de las microcredenciales en marcos existentes, su papel en la inclusión educativa y la necesidad de estándares mínimos y redes internacionales de cooperación.
2. **Proveedores privados**, destacando la importancia de cursos prácticos, colaboración público-privada y la adopción de metodologías efectivas para mejorar las tasas de finalización.
3. **Organismos reguladores y de aseguramiento de calidad**, resaltando la necesidad urgente de criterios rigurosos, coordinación regional y promoción del reconocimiento transfronterizo basado en competencias.
4. **Organizaciones de interesados**, enfatizando en altos estándares éticos, protección laboral y de propiedad intelectual, y la complementariedad con la educación tradicional.
5. **Organizaciones internacionales**, subrayando la importancia de crear un sistema unificado de créditos, el potencial uso de blockchain para certificados digitales y las oportunidades que ofrecen las microcredenciales para la equidad e inclusión.

La reunión concluyó con un llamado colectivo a establecer un marco común sobre microcredenciales. Como seguimiento, UNESCO IESALC recopilará los aportes generados durante las discusiones para enriquecer su informe, que será publicado en marzo de 2025. Adicionalmente, se programará una reunión de seguimiento con agencias de aseguramiento de la calidad y organismos regulatorios para avanzar en el desarrollo de un marco consensuado y promover programas regionales de capacitación sobre microcredenciales.





Este encuentro fue una valiosa oportunidad para intercambiar experiencias, conocer buenas prácticas y reforzar vínculos institucionales internacionales en el área emergente de las microcredenciales.

**Beneficios para la institución:** 1. Alianzas estratégicas con instituciones expertas en microcredenciales, las cuales son una nueva tendencia en el sector de educación superior. 2. Se desarrollaron reuniones y contactos con representantes de instituciones internacionales, organismos reguladores y proveedores privados en primer lugar para actualizarles de las iniciativas de la nueva administración y, por otra parte, para poder implementar directrices en el área de microcredenciales 3. Se estableció contacto con la recientemente creada agencia de aseguramiento de la calidad de Uruguay para ofrecerles cooperación técnica. 4. Se confirmó una reunión de seguimiento con otras agencias de aseguramiento de calidad para los próximos meses para coordinar directrices y políticas comunes en torno a la nueva oferta de microcredenciales. 5. Durante el encuentro el presidente de la institución participó como panelista en una de las mesas de debate, para lo cual brindé asistencia técnica.

Es mi informe.

FUNCIONARIO/A COMISIONADO/A

*Stirley Gomez*

V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO:

*[Signature]*

Nombre y Apellido

Dr. José Fernando Duarte Penayo  
Presidente  
ANEAES

Firma

Espacio de uso exclusivo del Departamento de Rendición de Cuenta de la ANEAES

Recepcionado por

Nombre y Apellido

*Cristhian Javier Mercedes Raiz Diaz*

Fecha de recepción: *24/02/2025*

*[Signature]*  
Firma



Formulario de Rendición de Cuenta N° : *02*